



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A UN INSPECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE CUERNAVACA POR EL DELITO DE COHECHO [1]

Boletines 2021

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A UN INSPECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE CUERNAVACA POR EL DELITO DE COHECHO

- Presuntamente exigió 2 mil pesos a la dueña de una estética para no multarla

La Fiscalía Anticorrupción imputó por el delito de Cohecho a un inspector de la Subsecretaría de Protección Civil de Cuernavaca, ya que presuntamente solicitó dinero a la propietaria de una estética para no multarla, pero como ella no accedió, le clausuró su negocio.

De acuerdo a la denuncia presentada por la víctima, fue el pasado 27 de mayo del año 2020, alrededor de las 14:00 horas, que elementos de Protección Civil de Cuernavaca arribaron a su negocio de estética ubicado en la colonia Lomas de Ahuatlán.

José Fernando "N", quien se identificó como inspector de Protección Civil, le dijo a la víctima que era motivo de multa tener su negociación abierta, sin embargo, ella le aclaró que únicamente estaba haciendo limpieza y no daría servicio; aún así, presuntamente José Fernando "N" le exigió la cantidad de 2 mil pesos para no levantarle una multa.

Incluso, presuntamente el inspector le dijo a la víctima "Usted vea porque las multas son carísimas", sin embargo, la propietaria no accedió y le dijo que lo denunciaría.

Al retirarse, la víctima observó a través de las cámaras de vigilancia de la negociación, que el personal de Protección Civil se quedó afuera de la estética por más de 40 minutos para levantarle una minuta y colocar sellos de clausura en el local, por presuntamente realizar actividades que ponían en riesgo a la población.

El acta presuntamente se levantó sin atender el procedimiento para suspensión de comercios, ya que no existió amonestación previa verbal, amonestación escrita, ni sanción por la omisión por parte del personal de la subsecretaría



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A UN INSPECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE CUERNAVACA

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

de Protección Civil para que fuera procedente la suspensión del negocio.

Por ello, este día, 18 de mayo de 2021, la Fiscalía Anticorrupción imputó a José Fernando “N”, ya que en ejercicio de sus funciones como inspector de Protección Civil de Cuernavaca presuntamente cometió el delito de Cohecho. La Jueza otorgó 144 horas a la defensa del imputado para la audiencia de vinculación a proceso.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/344>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-un-inspector-de-proteccion-civil-de-cuernavaca-por-el>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/20210215_070721_0_12.jpg